

**RESOLUCIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2004,
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y
EMERGENCIAS, POR LA QUE SE
HACE PÚBLICA LA NUEVA
RELACIÓN DE NÚMEROS
TELEFÓNICOS A UTILIZAR PARA LA
NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES Y
OTROS DATOS DE INTERÉS EN LOS
TRANSPORTES DE MERCANCÍAS
PELIGROSAS POR CARRETERA Y
FERROCARRIL (BOE NÚM 152 DE 24
DE JUNIO DE 2004)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 387/1996 de 1 de marzo, por el que se aprueba la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil, ante el riesgo de accidentes en transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias publica periódicamente, y pone a disposición de los interesados los teléfonos para notificación de las emergencias producidas en este tipo de transportes.

Dadas las variaciones que se han registrado recientemente y a fin de facilitar el conocimiento de dichos números telefónicos entre los sectores profesionales interesados, principalmente transportistas de mercancías peligrosas,

Esta Dirección General ha resuelto la publicación en su totalidad de la nueva relación de los números telefónicos correspondientes a los diferentes Centros de Coordinación Operativa que para tal efecto están dispuestos en todo el territorio nacional y que figura en el siguiente anexo.

La presente Resolución deroga a la de 16 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 25 de julio).

Madrid, 7 de junio de 2004. —La Directora general, Celia Abenza Rojo.

ANEXO

La siguiente relación indica los teléfonos que corresponden a los Centros de Coordinación Operativa (veinticuatro horas) que tienen dispuestos las Comunidades Autónomas o las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno.

Comunidad Autónoma	Delegación/Subdelegación del Gobierno	Teléfono	Teléfono
tres cifras			
Andalucía			955
		04 18 12 112	
Aragón			
		976 28 12 34 112	
Asturias			
		984 76 90 00 112	
Canarias:			
Las Palmas			928
		49 21 12 112	
Santa Cruz de Tenerife			922 53 21 12 112
Cantabria			942
		31 94 00 112	
Castilla y León:			
Ávila			
		. 920 75 90 00	
Burgos			
		947 76 90 00	
León			
		. 987 96 90 00	
Palencia			
		979 99 90 00	
Salamanca			923
		75 90 00	
Segovia			
		921 75 90 00	
Soria			
		. 975 75 90 00	

Valladolid	983	Murcia	
99 90 00		968 22 96 04 112	
Zamora		968 36 84 49	
980 75 90 00		Navarra	
Castilla-La Mancha:		948 22 22 22 112	
Albacete		País Vasco	944
967 76 90 00		44 14 44 112	
Ciudad Real	926	Valencia	
98 90 00		962 75 90 60 112	
Cuenca		Ciudad de Ceuta	956 98 44
969 75 90 00		00	
Comunidad Autónoma		Ciudad de Melilla	952 67 41
Delegación/Subdelegación del Gobierno		00 112	
Teléfono Teléfono tres cifras		»	
Guadalajara	949		
75 90 00			
Toledo			
925 98 90 00			
Cataluña			
935 86 77 00 112			
Extremadura:			
Badajoz			
924 97 90 00			
Cáceres			
927 74 90 00			
Galicia			
981 54 14 00 112			
Illes Balears	971		
98 90 00 112			
La Rioja			
941 22 22 22 112			
Madrid			
917 08 91 58 112			